

Comité de Seguimiento del PEPAC en Euskadi

3^a sesión del Comité (04.07.2023) – Procedimiento escrito

ACTA

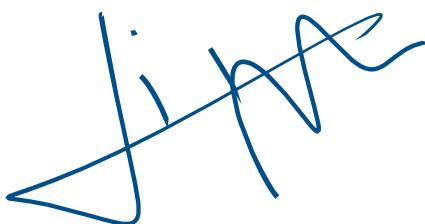
Conforme a lo establecido en el artículo 9 del reglamento interno del Comité de Seguimiento, y por acuerdo de la Presidenta del Comité, con fecha de 4 de julio de 2023 se procedió a abrir, vía correo electrónico remitido a las 15:59 horas a todos los miembros del Comité, una convocatoria del Comité de Seguimiento regional del País Vasco en la modalidad de procedimiento escrito.

El propósito de esta sesión del comité por procedimiento escrito era someter a dictamen aprobatorio una nueva versión del documento relativo a los criterios de selección de las operaciones FEADER (versión 2.0 del documento, facilitada a los miembros del Comité en el mismo correo electrónico del 4 de julio). En esa nueva versión propuesta concretamente se incorporaban los criterios de selección de la *Intervención 6872 - Inversiones en servicios básicos en el medio rural*, habida cuenta de que en la versión aprobada anteriormente (versión 1.2 del documento) quedaron sin definir los criterios de selección de dicha intervención.

En cuanto al plazo de observaciones sobre esta propuesta, teniendo en cuenta por un lado que se trataba de una actualización muy específica y por otro lado que el procedimiento podía retrasar el resto de trámites administrativos que son necesarios antes de publicar la convocatoria de ayuda, la Secretaría del Comité consideró que se daban las circunstancias para acortar el plazo de alegaciones en aplicación de lo establecido en el apartado 9 del artículo 9 del reglamento interno, por lo que se estableció el 11 de julio como último día para presentar alegaciones.

Dentro del plazo establecido se presentaron dos alegaciones que la Autoridad de Gestión consideró no pertinentes, por lo que con fecha de 12 de julio la Secretaría procedió a remitir a los miembros del Comité el dictamen favorable en relación a la versión 2.0 del documento de criterios de selección, anexando las alegaciones recibidas y las argumentaciones de la Autoridad de Gestión para desestimarlas.

Secretaría del Comité de seguimiento regional de Euskadi en el marco del PEPAC 2023-2027



Firmado. Inaxio Alguacil Barrenetxea

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de julio de 2023